



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RR.PP.

Mercedes, 27 de Marzo de 2019.

COMUNICADO DE PRENSA

HURTO VÍA PÚBLICA

Se presenta denunciante en representación de la Intendencia de Soriano dando cuenta de la faltante de 50 metros de malla PVC preventiva de 1,20 metros de altura que se encontraba delimitando el zanjeado que está realizando la IDS para la colocación de saneamiento en barrio Hipódromo, calle Sarandí y Madre Selva.

Avalúa en la suma de 3 mil pesos uruguayos

CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Ampliando lo informado día de ayer respecto a masculino que resultara detenido a orden de Fiscalía actuante, en el marco de Operación "Paraíso", cumplida audiencia Judicial, Magistrada actuante decretó "Condena por proceso abreviado a la pena de 3 (tres) años de penitenciaría a cumplirse de la siguiente manera: 2 (dos) años y 6 (seis) meses de penitenciaría de cumplimiento efectivo y 6 (seis) meses bajo la modalidad libertad vigilada con las obligaciones previstas en los literales A) a D) del Art. 9 de la Ley 19446 respecto del imputado Ángel Sebastián MALACRE SISURQU, a quien se le imputa el ilícito de "Un delito continuado de negociación de estupefacientes, reiterados delitos de recepción y un delito de la tenencia de arma de fuego con signos de identificación alterados o suprimidos todos en reiteración real en calidad de autor"

Como se informara anteriormente el procedimiento está a cargo de la Brigada Departamental Antidrogas conjuntamente con la Unidad de Investigaciones Zona I, continuándose las actuaciones en procura de otros implicados. Se ampliará.

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRENSA

COMISARIO SILVINA CORDERO